

Santiago, 7 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND III

Administrado por
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN DRAKE REAL ESTATE PARTNERS FUND III (el "Fondo"), que con fecha 6 de mayo de 2024 se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:
1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
 2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Martin Fontecilla Sierralta, Félix Lorenzo Espíndola y Juan Ignacio Ugarte Bolumburu, y se fijó su remuneración en 20 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 4 sesiones;
 3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento;
 4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a la firma de auditores PKF.; y
 5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo a BDO.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:
1. Se acordó una disminución de capital del Fondo en los términos del Número DOS. de la Sección X. "*AUMENTOS Y DISMINUCIONES DE CAPITAL*" del Reglamento Interno del Fondo; y
 2. Se acordó modificar el Reglamento Interno, agregando un nuevo número DIEZ. al Título IX. "*Otra Información Relevante*", para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en

los artículos 26° bis, 38° bis y 80° bis de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero

3. Se adoptaron otros acuerdos relacionados con la implementación de las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS